

Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	Partida arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
Quesos Camembert, Bris, Taleggio, etc., con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100, de humedad, que cumplan la nota 2	04.04 G-1-b-4	1	de 500 gramos de contenido neto	04.04 G-1-c-2	7.438
Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad	04.04 G-1-b-5	7.415	Los demás quesos	04.04 G-2	7.438
Quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y más de 72 por 100 de humedad: en envases hasta 500 gramos de contenido neto, que cumplan la nota 2	04.04 G-1-c-1	100			
Idem, id.: en envases de más					

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 8 de los corrientes.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1970.

FONTANA CODINA

Tomo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

DECRETO 2811/1970, de 3 de octubre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de la Gobernación se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de la Gobernación, don Tomás Garricano Goñi, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Obras Públicas, don Gonzalo Fernández de la Mora y Mon.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a tres de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de julio de 1970 por la que se aprueba el concurso-oposición libre a cátedras de «Derecho usual y nociones de economía» y «Organización y prácticas de oficinas» de Institutos Técnicos de Enseñanza Media, convocado por Orden de 14 de diciembre de 1963 y se nombra Catedráticos a los señores que se citan.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 174, de fecha 22 de julio de 1970, página 11600, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado segundo, número dos, donde dice: «A30EC482. Don Pedro Murga Ulibarri, Catedrático de "Organización y prácticas de oficina", del Instituto Técnico de Enseñanza Media, de Madrid, "Nuestra Señora de la Almudena". Fecha de nacimiento: 28 de agosto de 1933», debe decir: «A30EC482. Don Pedro Murga

Ulibarri, Catedrático de "Organización y prácticas de oficina", del Instituto Técnico de Enseñanza Media, de Madrid, "Nuestra Señora de la Almudena". Fecha de nacimiento: 28 de julio de 1933».

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 2812/1970, de 23 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército del Aire al General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Felipe Galarza Sánchez.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército del Aire y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Felipe Galarza Sánchez, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril; a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta,

Vengo en promoverle al empleo de General de División del Ejército del Aire, con antigüedad del día quince de septiembre de mil novecientos setenta, nombrándole Jefe de las Fuerzas Aéreas del Mando de la Defensa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire.
JULIO SALVADOR Y DIAZ-BENJUMBA

DECRETO 2813/1970, de 23 de septiembre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio don Francisco Diéguez Rodríguez.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma y Servicio don Francisco Diéguez Rodríguez, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos